

## EE. UU. abre investigación por dependencia de importaciones de cobre chileno

El 25 de febrero de 2025, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una **orden ejecutiva para iniciar una investigación sobre la creciente dependencia de Estados Unidos en las importaciones de cobre y sus derivados, provenientes de Chile y otros países.**

El objetivo de la investigación es, entre otras, evaluar cómo dicha dependencia ha afectado la seguridad nacional y estabilidad económica de Estados Unidos, y **determinar la necesidad de implementar medidas comerciales correctivas (trade remedies) para salvaguardar la industria cuprífera estadounidense.**

Según la orden ejecutiva, **el cobre es una materia prima esencial para la producción de equipos e infraestructura de defensa en Estados Unidos**, así como para el desarrollo de tecnologías avanzadas como las energías renovables y los vehículos eléctricos. Asimismo, según información publicada en la web de la Casa Blanca, **la dependencia de Estados Unidos de las importaciones de cobre habría aumentado de prácticamente 0% en 1991 a un 45% del consumo en 2024**, lo cual ha implicado un aumento en los riesgos para la seguridad de la cadena de suministro.

**La investigación abarca importaciones a Estados Unidos de los siguientes productos de origen chileno:**

- 1 Cobre extraído en bruto (*raw mined copper*).
- 2 Concentrados de cobre (*copper concentrates*).
- 3 Cobre refinado (*refined copper*).
- 4 Aleaciones de cobre (*copper alloys*).
- 5 Chatarra de cobre (*scrap copper*).
- 6 Productos derivados (*derivative products*).

La investigación debería culminar con un informe emitido por el Secretario de Comercio (*Secretary of Commerce*) de Estados Unidos, que debería ser presentado al Presidente dentro de un plazo de 270 días contados desde la fecha de la orden ejecutiva (es decir, hasta el 22 de noviembre de 2025). El informe deberá abordar:

- 1 Hallazgos sobre si la dependencia de Estados Unidos de las importaciones de cobre implica una amenaza para la seguridad nacional de dicho país.
- 2 **Recomendaciones sobre acciones para mitigar tales amenazas, incluyendo la aplicación de aranceles aduaneros, controles de exportación o incentivos para aumentar la producción nacional.**
- 3 Recomendaciones de políticas para fortalecer la cadena de suministro de cobre de Estados Unidos mediante inversiones estratégicas, reformas de permisos e iniciativas mejoradas de reciclaje.

**Grupo de Trabajo.** El gobierno chileno ha señalado que está monitoreando este asunto y ha creado un grupo de trabajo entre la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei) en coordinación con el Ministerio de Hacienda con esta finalidad.

La información contenida en esta alerta fue preparada por Carey y Cía. Ltda. sólo para fines educativos e informativos y no constituye asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.  
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43  
Las Condes, Santiago, Chile.  
[www.carey.cl](http://www.carey.cl)

